



# Resolución Ministerial

**801-2003 MTC/01**

Lima, 26 de setiembre de 2003

## CONSIDERANDO:

Que, con fecha 14 de febrero de 2001, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, en su calidad de Concedente, suscribió con la empresa concesionaria Lima Airport Partners S.R.L., el Contrato de Concesión para la Construcción, Mejora, Conservación y Explotación del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, de acuerdo a los términos y condiciones previstos en el mencionado Contrato;

Que, con fechas 6 de abril y 25 de julio de 2001 y 30 de setiembre de 2002, se suscribieron los Addendums N° 1, 2 y 3 al Contrato de Concesión citado, que fueron aprobados por Resoluciones Ministeriales N° 143-2001-MTC/15.01, 339-2001-MTC/15.01 y 562-2002-MTC/15.01;

Que, por Resolución Ministerial N° 368-2003-MTC/01 se autorizó al funcionario que en representación del Ministerio de Transportes y Comunicaciones debía suscribir la Minuta y Escritura Pública del referido Contrato de Concesión y de los citados Addendums;

Que, con fecha 30 de junio de 2003, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y Lima Airport Partners S.R.L. suscribieron el Addendum N° 4 al citado Contrato de Concesión, que fue aprobado por Resolución Ministerial N° 494-2003-MTC/01, del 27 de junio de 2003;

Que, resultando necesario elevar a Escritura Pública el referido Addendum, debe autorizarse al funcionario que, en representación del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, en su calidad de Concedente, suscriba la Minuta y Escritura Pública del referido Addendum N° 4, así como los documentos necesarios para su formalización;

De conformidad con la Ley N° 27791 y el Decreto Supremo N° 041-2002-MTC;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Autorizar al Doctor Richard Díaz González, Viceministro de Transportes, para que en representación del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, en su calidad de Concedente, suscriba la Minuta y Escritura Pública del Addendum N° 4 al Contrato de Concesión para la Construcción, Mejora, Conservación y Explotación del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, así como los documentos necesarios para formalizar los mencionados actos jurídicos.

Regístrese y comuníquese.

**EDUARDO IRIARTE JIMENEZ**

Ministro de Transportes y Comunicaciones

